

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7.** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CB8.** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- CB9.** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- CB10.** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Pensamiento.** Mostrar un pensamiento analítico, sistémico, reflexivo y lógico, en un contexto profesional
- CG2. Resolución de problemas.** Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
- CG3. Toma de decisiones.** Ser capaz de elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada en su contexto laboral.
- CG4. Orientación al aprendizaje:** utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).

- CG5. Planificación:** determinar eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la organización de las actividades con los plazos y los medios disponibles.
- CG6. Comunicación verbal:** expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
- CG7. Comunicación escrita:** relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.
- CG8. Automotivación:** Afrontar las propias capacidades y limitaciones, empeñándose en desarrollarlas y superarlas para ocuparse con interés y cuidado en las tareas a realizar.
- CG9. Resistencia y adaptación al entorno:** Afrontar situaciones críticas del entorno psicosocial, manteniendo un estado de bienestar y equilibrio físico y mental que permite a la persona seguir actuando con efectividad.
- CG10. Gestión por objetivos:** Dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos.
- CG11. Gestión de proyectos:** Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una ideas hasta concretarla en servicio o producto.
- CG12. Orientación a la calidad:** Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua.
- CG13. Innovación:** dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados.
- CG14. Uso de las TIC:** utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.

CG15. Manejo de idioma extranjero: entender y hacerse entender de manera verbal y escrita usando una lengua diferente a la propia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Mostrar un enfoque ético en el ejercicio profesional: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 Identificar las bases biológicas del comportamiento humano, en sus dimensiones cognitiva, emocional y motora, en el ámbito de la neuropsicología.

CE2 Manejar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE3 Identificar la relación existente entre diferentes tratamientos farmacológicos y los principales síndromes neurológicos, neuropsicológicos y psiquiátricos en su contexto profesional

CE4 Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5 Utilizar de forma pertinente los distintos métodos y diseños de investigación, procedimientos de análisis de datos, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados aplicados a la investigación en un contexto profesional.

CE6 Identificar, describiendo y cuantificando, problemas cognitivos, emocionales y conductuales asociados a alteraciones neurológicas y psiquiátricas, tanto en población infantil como adulta, y ser capaz de descomponerlos en partes manejables y operacionales.

CE7 Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico en su ámbito profesional.

CE8 Caracterizar el marco de actuación profesional de la neuropsicología e identificar al correspondiente especialista a quien derivar su atención

- CE9** Manifestar una comprensión profunda del estado actual de la investigación en neuropsicología experimental y en neurociencia en general.
- CE10** Identificar una base de conocimientos acerca de las nuevas tecnologías de neuroimagen y de medición de la actividad cerebral, reconociendo su importancia tanto en el ámbito clínico como investigador de la Neuropsicología.
- CE11** Identificar las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- CE12** Aplicar los resultados de las técnicas de neuroimagen más utilizadas actualmente para el análisis y la cuantificación de las imágenes cerebrales, conociendo la anatomía estructural y funcional del cerebro.
- CE13** Planificar y proyectar nuevas herramientas de evaluación o intervención neuropsicológica cuando sea necesario
- CE14** Administrar correctamente los instrumentos de evaluación neuropsicológica más adecuados para la exploración de las funciones neurocognitivas.
- CE15** Identificar la anatomía estructural y funcional del cerebro.
- CE16** Elaborar un plan de intervención neuropsicológica empleando los procedimientos y las estrategias propias del ámbito multidisciplinar en el que se integra la neuropsicología.
- CE17** Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación científica o tecnológica dentro del ámbito de la Neuropsicología, en contextos interdisciplinares y, en su caso, de transferencia del conocimiento.
- CE18** Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- CE19** Identificar y planificar las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, así como sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- CE20** Manejar la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

- CE21** Interpretar adecuadamente los resultados de la evaluación neuropsicológica, realizando un juicio clínico y respondiendo a las posibles nuevas preguntas que surjan, de acuerdo a las técnicas y herramientas de la neuropsicología.
- CE22** Redactar un informe neuropsicológico y analizar los informes periciales procedentes del ámbito multidisciplinar en el que se integra la neuropsicología.